Bogotá D.C 20 julio de 2019

Doctor **GREGORIO ELJACH PACHECO**Secretario General

Senado de la República

Ciudad



**Asunto**: Proyecto de ley "por medio del cual se crea un marco legal para una politica migratoria integral y de largo plazo"

Señor Secretario,

Me permito colocar a consideración del Honorable Senado de la República el presente Proyecto de ley con el propósito de darle el correspondiente trámite legislativo, discusión y votación que consagra el ordenamiento jurídico colombiano.

Teniendo en cuenta la situación que afronta nuestro país debido a la migración de Venezuela, buscando el bienestar de ambos países, y pensando en la necesidad de una política migratoria a largo plazo, este proyecto es resultado de la colaboración y la información suministrada por múltiples organizaciones de los sectores público, privado, y sin ánimo de lucro y hacemos un reconocimiento especial a la Revista Semana (Proyecto Migración Venezuela), el Instituto Republicano Internacional, el Observatorio de Venezuela de la Universidad del Rosario, la Camara Colombo Venezolana, la Camara de Comercio de Cucuta, el Ministerio de Salud, el Ministerio de Trabajo, el Ministerio de Educación, la Procuraduría General de la Nación y la Cancillería de Colombia.

De igual forma, se formula el presente proyecto, en particular los apartados de definiciones, principios y postulados teniendo en cuenta y respetando las definciones, objetivos e investigaciones que se plantean a lo largo de los estudios sobre población migrante y refugiada expuestas por el Banco Mundial, Organización de Naciones Unidas en sus divisiones de Derechos Humanos, Desarrollo Economico y Políticas Sociales, ACNUR, Organización Internacional de las Migraciones y la Organización Internacional de Trabajo

En adición solicito con el mayor respeto a la Secretaria General de Senado y a la División de Leyes de Senado permitir que hasta el próximo 30 de julio todo congresista que este interesado en acompañar esta iniciativa pueda ser parte de la autoria del proyecto de Ley y en especial hacemos extensiva la invitación a los miembros de las Comisiones Segundas Constitucionales y las Comisiones de Seguimiento a la situación de Venezuela de Senado y Cámara.

Cordialmente.

ANDRES FELIPE GARCIA ZUCCARDI Senador de la República